

Acta del Consejo de Departamento n° 149

6 de julio de 2010

El martes, 6 de julio de 2010 a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1. Dimisión de la Directora del Departamento de Estomatología.

La relación de asistentes figura en documento anexo.

La Directora preside la sesión, que queda abierta a las 10,00 horas, dando lectura al Orden del Día. Expone que su intervención tendrá dos partes fundamentales: la primera, en la que explicará los motivos que la han llevado a tomar esta difícil decisión y una segunda, en la que expondrá cuáles han sido las líneas de su gestión al frente del Departamento.

Respecto a la primera, esta Secretaria transcribe el guión, aportado por la Directora, de su exposición, a efectos de evitar cualquier interpretación personal.

Voy a explicar el motivo de mi dimisión como Directora del Dpto. de Estomatología.

Todo se inicia porque esta Directora propicia la creación de dos grupos independientes de Cirugía Oral y posteriormente 2 grupos de Ortodoncia, situación que ha sucedido anteriormente en Integral Infantil e Integral de Adultos y que se mantiene en la actualidad.

Nuestro Dpto tiene una serie de características especiales:

1. La docencia está muy ligada al perfil y la movilidad de profesorado es casi nula, de forma que la vida académica de un Profesor se comparte siempre con los mismos compañeros.

2. Las materias tienen poca carga teórica (1 grupo/asignatura) y mucha carga práctica (10 grupos/asignaturas). La teoría, que es una parte fundamental de la docencia, siempre se tiene que repartir. Si se sigue legalmente el POD casi ningún profesor puede asumir totalmente su responsabilidad docente teórico-práctica con un grupo de alumnos. Te

puedes divorciar de tu pareja, pero como haya discrepancias de tipo personal o profesional la tarea docente se puede llegar a convertir en un suplicio y en mi opinión se puede deteriorar.

Cuando yo propicio esta separación intradepartamental no cometo ningún acto de locura ya que la responsabilidad del grupo duplicado recae en un Profesor que si nos ceñimos concretamente al Prof. Baca tiene las siguientes características:

- Titular de Universidad con una oposición de perfil Ortodoncia con 5 votos.
- Nivel profesional de sobra conocido por todos
- Plena capacidad docente e investigadora
- Derecho a ejercer libertades de cátedra
- Trayectoria docente de más de 20 años.

Además esta separación se alcanza por consenso con el resto del Profesorado de Ortodoncia.

Esto supone por 1º vez una duplicación de la enseñanza de Ortodoncia, pero con unas reglas básicas consensuadas previamente entre ambos grupos:

- Mismo Temario
- Misma técnica de evaluación (test) y nivel de aprobado en 65%, pero exámenes diferentes.

Según mis noticias, el Prof. Baca ha impartido toda la docencia tanto teórica como práctica a su grupo de 24 alumnos que le son asignados siguiendo el temario previsto. Ha evaluado a sus alumnos de la forma que se estableció, de hecho, ha puesto a disposición de la Directora los exámenes y han obtenido unas excelentes calificaciones. Yo no puedo prejuzgar que estos resultados se deban a otra cosa que a su trabajo y a su éxito en la docencia.

Ante esta situación, el resto de compañeros solicitan que el grupo del Prof. Baca, que tenía previsto seguir en 4ª curso con esta experiencia, desaparezca

Mi sentir personal es que no estoy en contra de las posibles comparaciones, que, por otra parte en el caso de existir, no tienen que ser malintencionadas. por varios motivos

1. La competencia mejora el sistema y es una forma de superación fundamental. Desde siempre ha habido Profesores buenos y menos buenos y todos hemos copiado de gente que nos precedió y de los que cogimos lo mejor. En muchas Facultades, los grupos de los mejores son los que siempre se agotan antes, pero puede ser un estímulo para los demás.

2. La libertad de cátedra. Dentro de unos mismos contenidos puede haber enfoques diferentes y considero que son enriquecedores para la Universidad. No estamos con el colegio con un libro de la "Editorial SM" en las manos que haya que seguir a pie juntillas.

3. *La docencia encorsetada es totalmente limitante, tiende a ser menos motivadora y menos creativa y puede llegar a ser frustrante e incluso castrante.*

Yo defiendo totalmente estas libertades del Profesor Universitario y un sistema en el que se puedan aportar ideas y trabajo para mejorar la docencia. Esta ha sido una de mis mayores preocupaciones. Desde que se inició la Licenciatura de Odontología hemos crecido y, si al principio de nuestra andadura podría ser mejor tener grupos cerrados de docencia, creo que estamos en el momento del cambio. Todos somos testigos de reagrupamiento de grupos que no son precisamente positivos para la docencia ¿porqué tenemos que estar en contra de iniciativas que propugnan división de grupos que sí la pueden mejorar? Yo personalmente debo de defenderlo como Profesora y como Directora.

Al ser mi hermano el Profesor implicado entiendo perfectamente que hay un conflicto de interés, y el tema suscitado me parece de tanto interés que creo que se debe:

- 1. Informar perfectamente al Dpto para que se debata.*
- 2. El Dpto. debe resolver este conflicto teniendo en cuenta que es posible una solución tanto intradepartamental como a nivel del POD solicitando un grupo en el Rectorado.*
- 3. La Directora no puede ser un elemento de distorsión y considero que debe de dimitir. Esto me va a permitir luchar y defender mis principios universitarios y mis opiniones dirigidas a mejorar la docencia con total independencia y libertad.*

Quiero pedir disculpas al todo el Profesorado implicado y muy especialmente a los alumnos a los cuales yo no he querido escuchar por no haber dirigido el problema como se debía haber hecho. Mi dimisión es también una responsabilidad y una forma de respuesta ante un error importante.

Estos son los motivos de mi dimisión y no quiero que nadie piense que me ha sido fácil ya que yo me presenté para 4 años que son mi responsabilidad y que me encuentro con fuerza y ganas para terminarlos, pero mientras haya un conflicto importante en el que esté implicado el Prof. Baca yo no puedo dirigir el Dpto.

A continuación expone las líneas en las que ha basado su gestión desde que asumió el cargo en 2008. Los puntos fundamentales de su intervención son los siguientes:

Hace dos años, al asumir el cargo presentó los objetivos que se proponía lograr al frente del Departamento. Los logros alcanzados, lo son de todos los miembros del Departamento.

Deja su cargo tranquila porque, al inicio de su andadura ya era consciente, y así lo expuso, de que seguramente iba a cometer errores y a tomar decisiones que pudieran molestar a sus compañeros, por lo que pedía perdón por adelantado, actitud en la que se ratifica. Sin embargo, resalta su actitud de servicio al Departamento. Ha trabajado para todos, incluso para aquellos para quienes le ha podido suponer un esfuerzo adicional. Y lo ha hecho con ganas, con sentido común y dando el máximo de su capacidad.

No quiere dejar en el aire ningún sentimiento erróneo: está orgullosa de este Departamento. Orgullosa y consciente de la labor fundamental de los profesores Asociados, a

quienes ha intentado apoyar en todo lo que ha podido. Orgullosa también de los Profesores permanentes, a tiempo completo. De forma gráfica, remedando al Prof. Vallecillo, expone los tres segmentos de la actividad del profesorado a TC: Docencia (14 horas semanales), investigación (investigación visible, de primer orden, en lo que hemos experimentado un evidente avance, que le hace sentir un especial orgullo cuando nos representa ante otras facultades españolas), gestión (implicación en la vida universitaria y trabajo a favor del Departamento). Además, en el caso de Odontología, donde este Departamento imparte docencia, adquiere una especial relevancia la creciente oferta de formación de posgrado que, aunque en forma aún de Títulos Propios, seguro que es el germen de futuros másteres oficiales.

Hasta hace poco, la docencia era la parte fundamental de la actividad del profesorado. Investigación, gestión, posgrado...Eran opciones. Actualmente y en el futuro serán tan importantes como la primera y seremos, en conjunto y de forma individual, evaluados por ello. Por eso, anima a todos los profesores a implicarse en estas actividades.

Manifiesta que ha sido un honor dirigirnos durante dos años y tiene palabras de reconocimiento y afecto para sus más directos colaboradores.

Finalmente, expresa su apoyo y sus mejores deseos de pronta recuperación para el Profesor José María Medina Casaubón, que está pasando por momentos de salud muy delicados y a quien desea lo mejor para que muy pronto pueda reincorporarse a su puesto con todos nosotros.

No abre turno de palabra y emplaza cualquier debate para la siguiente reunión extraordinaria de departamento que tendrá lugar en unos minutos.

La Directora recibe un caluroso aplauso de todos los presentes y levanta la sesión. Son las 10,40 h. del 6 de julio de 2010.

Granada, 6 de julio de 2010



Fdo. María Victoria Bolaños Carmona

Secretaria del Dpto. de Estomatología

VºBº. Pilar Baca García

Directora del Dpto. de Estomatología